



ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de una BASCULA DE PESAJE DE CAMIONES para servicio de tratamiento y trituración de piedra ornamental y basalto en la parcela nº. 369 del Polígono nº. 55 del plano catastral de rústica de Mellanes, Término Municipal de Rabanales, por la Empresa Pizarra y Piedra Ornamental Virginia SL.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Rabanales, a 2 de julio de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: Domingo Ferrero Cruz

